



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000627-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a nuevo currículum básico en Educación Primaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000627, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a nuevo currículum básico en Educación Primaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La LOMCE aprobada el pasado 9 de diciembre establecía un nuevo currículum básico en Educación Primaria con validez en todo el territorio nacional, publicado el 28 de febrero. Esta Comunidad en virtud del artículo 6 bis, 2c ha complementado los contenidos del bloque de asignaturas troncales mediante la Orden EDU/519/2014 del pasado 20 de junio, sustituyendo al decreto 40/2007. Estos contenidos se aplican este mes de septiembre para los cursos 1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria.

Habiéndose reclamado por diversas instituciones, movimientos sociales, partidos políticos, escritores, Procurador del Común, etc. y habiéndose tratado en estas Cortes en diversas ocasiones sin oposición de ningún partido



## PREGUNTA

**¿Por qué no constan en este currículo, al menos, las menciones al Reino de León en la Edad Media, a León cuna del parlamentarismo y a la Lengua Leonesa?**

Valladolid, 4 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso